

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LOS XVIII PREMIOS NACIONALES DE EDICIÓN UNIVERSITARIA

La Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE) convoca los XVIII Premios Nacionales de Edición Universitaria con el objeto de promover y prestigiar la edición universitaria y hacer valer ante la comunidad científica y el conjunto de la sociedad su importancia y calidad.

En esta decimoctava convocatoria, los Premios Nacionales de Edición Universitaria serán:

- *Premio a la obra mejor editada.*
- *Premio a la mejor monografía en el área de Artes y Humanidades.*
- *Premio a la mejor monografía en las áreas de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura.*
- *Premio a la mejor monografía en el área de Ciencias de la Salud.*
- *Premio a la mejor monografía en el área de Ciencias Jurídicas y Sociales.*
- *Premio a la mejor obra de divulgación científica.*
- *Premio a la mejor edición digital y multimedia.*
- *Premio a la mejor colección.*
- *Premio a la mejor coedición con una editorial privada.*
- *Premio a la mejor coedición interuniversitaria.*
- *Premio a la mejor traducción.*
- *Premio a la promoción de la edición universitaria.*

Los once primeros premios serán fallados por un único jurado compuesto por cinco miembros que serán designados por la Junta Directiva de la UNE. El Secretario de la Asociación lo será también del jurado, sin voto. El fallo del jurado será inapelable en los once premios que ha de dirimir. Solamente la duodécima categoría, el premio a la promoción de la edición universitaria, será designado, si procede, por la junta directiva en función de los criterios establecidos en estas bases.

Los ejemplares de las obras premiadas quedarán en propiedad de la Unión de Editoriales Universitarias hasta la entrega de los trofeos. El resto de las enviadas serán entregadas a una institución solvente con carácter benéfico.

Los distintos Premios Nacionales de Edición Universitaria podrán ser declarados desiertos. Ninguno de estos premios convocados poseerá dotación económica. Las personas o entidades premiadas recibirán un trofeo acreditativo. Los premios se entregarán el día 12 de noviembre en el marco de la Asamblea General de la UNE 2015 que tendrá lugar en la Universidad de Murcia.

Premio a la obra mejor editada

- 1) Se premiará una sola obra, de especial relevancia e interés por las características de su edición y diseño, que haya sido realizada en su totalidad por alguna de las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE, sin participación de instancias privadas.
- 2) El título habrá sido publicado con ISBN correspondiente al año anterior al de cada convocatoria.
- 3) Antes del 15 de mayo de 2015 se hará llegar a la dirección que se indique desde la Secretaría Técnica de la UNE un ejemplar del título presentado al premio, acompañado de una memoria explicativa según modelo adjunto.

Las obras presentadas deberán reunir las características siguientes:

- Que sean primeras ediciones.
- Que hayan sido editadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
- En formato papel.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

Se valorará:

- Originalidad y calidad del diseño editorial.
- Interés, relevancia y oportunidad de la obra, capacidad de difusión y comercialización de las entidades editoras, así como la trayectoria editorial de estas.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

Podrán concurrir:

- Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.

Premio a la mejor monografía en el área de Artes y Humanidades

- 1) Se premiará un solo título de especial relevancia y oportunidad para el conocimiento y la investigación en el área de Artes y Humanidades que haya sido editado por alguna de las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE, sin participación de instancias privadas.
- 2) El título habrá sido publicado con ISBN correspondiente al año anterior al de cada convocatoria y estará dirigido a un público de ámbito universitario, profesional y estudioso en general.
- 3) Antes del 15 de mayo de 2015 se hará llegar a la dirección que se indique desde la Secretaría Técnica de la UNE un ejemplar del título presentado al premio, acompañado de una memoria explicativa según modelo adjunto.

Las obras presentadas deberán reunir las características siguientes:

- Que sean primeras ediciones o lleven más de diez años sin reeditarse.
- Que hayan sido editadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
- En cualquier soporte.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

Se valorará:

- Interés, relevancia y oportunidad en la transmisión del conocimiento científico en alguno o varios de los campos del área.
- Capacidad de difusión y comercialización de las entidades editoras, así como la trayectoria editorial de estas.
- Calidad de la edición.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

Podrán concurrir:

- Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.

Premio a la mejor monografía en las áreas de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura

- 1) Se premiará un solo título de especial relevancia y oportunidad para el conocimiento y la investigación en el área de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura que haya sido editado por alguna de las editoriales y servicios de publicaciones asociados a la UNE, sin participación de instancias privadas.
- 2) El título habrá sido publicado con ISBN correspondiente al año anterior al de cada convocatoria y estará dirigido a un público de ámbito universitario, profesionales y estudiosos en general.
- 3) Antes del 15 de mayo de 2015 se hará llegar a la dirección que se indique desde la Secretaría Técnica de la UNE un ejemplar del título presentado al premio, acompañado de una memoria explicativa según modelo adjunto.

Las obras presentadas deberán reunir las características siguientes:

- Que sean primeras ediciones o lleven más de diez años sin reeditarse.
- Que hayan sido editadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
- En cualquier soporte.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

Se valorará:

- Interés, relevancia y oportunidad en la transmisión del conocimiento científico en alguno o varios de los campos del área.
- Capacidad de difusión y comercialización de las entidades editoras, así como la trayectoria editorial de estas.
- Calidad de la edición.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

Podrán concurrir:

- Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.

Premio a la mejor monografía en el área de Ciencias de la Salud

- 1) Se premiará un solo título de especial relevancia y oportunidad para el conocimiento y la investigación en el área de Ciencias de la Salud que haya sido editado por alguna de las editoriales y servicios de publicaciones asociadas a la UNE, sin participación de instancias privadas.
- 2) El título habrá sido publicado con ISBN correspondiente al año anterior al de cada convocatoria y estará dirigido a un público de ámbito universitario, profesional y estudioso en general.
- 3) Antes del 15 de mayo de 2015 se hará llegar a la dirección que se indique desde la Secretaría Técnica de la UNE un ejemplar del título presentado al premio, acompañado de una memoria explicativa según modelo adjunto.

Las obras presentadas deberán reunir las características siguientes:

- Que sean primeras ediciones o lleven más de diez años sin reeditarse.
- Que hayan sido editadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
- En cualquier soporte.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

Se valorará:

- Interés, relevancia y oportunidad en la transmisión del conocimiento científico en alguno o varios de los campos del área.
- Capacidad de difusión y comercialización de las entidades editoras, así como la trayectoria editorial de estas.
- Calidad de la edición.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

Podrán concurrir:

- Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.

Premio a la mejor monografía en el área de Ciencias Jurídicas y Sociales

- 1) Se premiará un solo título de especial relevancia y oportunidad para el conocimiento y la investigación en el área de Ciencias Jurídicas y Sociales que haya sido editado por alguna de las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE, sin participación de instancias privadas.
- 2) El título habrá sido publicado con ISBN correspondiente al año anterior al de cada convocatoria y estará dirigido a un público de ámbito universitario, profesional y estudioso en general.
- 3) Antes de 15 de mayo de 2015 se hará llegar a la dirección que se indique desde la Secretaría Técnica de la UNE un ejemplar del título presentado al premio, acompañado de una memoria explicativa según modelo adjunto.

Las obras presentadas deberán reunir las características siguientes:

- Que sean primeras ediciones o lleven más de diez años sin reeditarse.
- Que hayan sido editadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
- En cualquier soporte.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

Se valorará:

- Interés, relevancia y oportunidad en la transmisión del conocimiento científico en alguno o varios de los campos del área.
- Capacidad de difusión y comercialización de las entidades editoras, así como la trayectoria editorial de estas.
- Calidad de la edición.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

Podrán concurrir:

- Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.

Premio a la mejor obra de divulgación científica

- 1) Se premiará un solo título de especial relevancia y oportunidad que ponga de manifiesto el esfuerzo divulgativo en presentar de forma atractiva, accesible y amena temas complejos o especializados, relacionados con cualquier área del conocimiento que haya sido editado por alguna de las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE, sin participación de instancias privadas.
- 2) El título habrá sido publicado con ISBN correspondiente al año anterior al de cada convocatoria y estará dirigido a un público de ámbito universitario, profesional y estudioso en general.
- 3) Antes de 15 de mayo de 2015 se hará llegar a la dirección que se indique desde la Secretaría Técnica de la UNE un ejemplar del título presentado al premio, acompañado de una memoria explicativa según modelo adjunto.

Las obras presentadas deberán reunir las características siguientes:

- Que sean primeras ediciones o lleven más de diez años sin reeditarse.
- Que hayan sido editadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
- En cualquier soporte.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

Se valorará:

- Interés, relevancia y oportunidad en la transmisión divulgativa de la investigación científica de cualquier área del conocimiento.
- Capacidad de difusión y comercialización de las entidades editoras, así como la trayectoria editorial de estas.
- Calidad de la edición.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

Podrán concurrir:

- Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.

Premio a la mejor edición digital y multimedia

- 1) Se premiará a la mejor edición digital, multimedia o audiovisual que haya sido editada por alguna de las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE, sin participación de instancias privadas.
- 2) La obra habrá sido publicada con ISBN correspondiente al año anterior al de cada convocatoria y estará dirigido a un público de ámbito universitario, profesional y estudioso en general.
- 3) Antes del 15 de mayo de 2015 se hará llegar a la dirección que se indique desde la Secretaría Técnica de la UNE un ejemplar de la obra presentada al premio, acompañada de una memoria explicativa según modelo adjunto.

Las obras presentadas deberán reunir las características siguientes:

- Que sean primeras ediciones o lleven más de diez años sin reeditarse.
- Que hayan sido editadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
- En soporte CD, DVD, edición en línea.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

Se valorará:

- Interés relevancia y oportunidad de sus contenidos en el campo de la divulgación científica.
- Calidad de sus aspectos técnicos, el carácter novedoso y las innovaciones didácticas de la edición así como la calidad en su presentación.
- Capacidad de difusión y comercialización de las entidades editoras, así como la trayectoria editorial de estas.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

Podrán concurrir:

Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.

Premio a la mejor colección

- 1) Se premiará una colección que cuente, al menos, con cinco títulos publicados y con dos años de vida. .
- 2) El último año computable, según ISBN, será el del año anterior a la convocatoria, siendo obligatorio que durante ese año la colección haya publicado al menos, un título.
- 3) Antes del 15 de mayo de 2015 se hará llegar a la dirección que se indique desde la Secretaría Técnica de la UNE una serie completa de la colección presentada al premio, acompañada de una memoria, según modelo adjunto.

Las obras presentadas deberán reunir las características siguientes:

- Que hayan sido editadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
- En cualquier soporte.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

Se valorará:

- El plan de colección y el sistema de gestión editorial.
- La temática editorial de la colección premiada.
- Calidad de la edición.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.
- Aspectos formales relacionados con la edición.

Podrán concurrir:

- Podrán concurrir las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.

Premio a la mejor coedición con una editorial privada

- 1) Se premiará una coedición realizada entre una editorial asociada a la UNE y una editorial privada.
- 2) El último año computable, según ISBN, será el del año anterior a la convocatoria y estará dirigido a un público de ámbito universitario, profesional y estudioso en general.
- 3) Antes del 15 de mayo de 2015 se hará llegar a la dirección que se indique desde la Secretaría Técnica de la UNE un ejemplar del título presentado al premio, acompañado de una memoria explicativa según modelo adjunto.

Las obras presentadas deberán reunir las características siguientes:

- Que sean primeras ediciones o lleven más de diez años sin reeditarse.
- Que hayan sido editadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
- En cualquier soporte.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.
- Que en páginas de créditos se adviertan ISBN correspondientes a cada una de las entidades editoras.

Se valorará:

- La importancia y valor añadido que aporta a la edición universitaria la entidad o entidades que coeditan la obra junto a la editorial universitaria.
- Que la coedición presente planteamientos temáticos desde una perspectiva científico-metodológica novedosa.
- Que pueda considerarse una obra de referencia relevante en el ámbito de la multiplicidad de conocimientos y saberes.
- Que puedan considerarse una obra de especial interés en el campo de la divulgación científica.

- Capacidad de difusión y comercialización de las entidades editoras, así como la trayectoria editorial de estas.
- Calidad de la edición.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

Podrán concurrir:

- Podrán concurrir las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.

Premio a la mejor coedición interuniversitaria

Objeto: Contribuir a reforzar la tendencia a la colaboración entre universidades españolas en el campo editorial.

- 1) Se premiará un solo título de especial relevancia y oportunidad para el conocimiento y la investigación que haya sido editado en coedición por dos o más editoriales y servicio de publicaciones pertenecientes a la UNE, sin participación de instancias privadas.
- 2) El título habrá sido publicado con ISBN correspondiente al año anterior al de cada convocatoria y estará dirigido a un público de ámbito universitario, profesionales y estudiosos en general.
- 3) Antes del 15 de mayo de 2015 se hará llegar a la dirección que se indique desde la Secretaría Técnica de la UNE un ejemplar del título presentado al premio, acompañado de una memoria explicativa según modelo adjunto.

Las obras presentadas deberán reunir las características siguientes:

- Que sean primeras ediciones o lleven más de diez años sin reeditarse.
- Que hayan sido editadas en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español.
- En cualquier soporte.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.
- Que en páginas de créditos se adviertan ISBN correspondientes a cada una de las entidades editoras.

Se valorará:

- Número y procedencia de las editoriales universitarias que coeditan y valor añadido que cada una de ellas aporta a la obra coeditada.
- Interés, relevancia y oportunidad en el campo de la divulgación científica.
- Capacidad de difusión y comercialización de las entidades editoras, así como la trayectoria editorial de éstas.
- Calidad de la edición.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

Podrán concurrir:

- Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.

Premio a la mejor traducción

- 1) Se premiará un título publicado por alguna editorial o servicio de publicaciones perteneciente a la UNE que se considere especialmente relevante en la multiplicidad de áreas de conocimiento científico, tanto de ciencias de la naturaleza como humanas.
- 2) El título habrá sido publicado con ISBN correspondiente al año anterior al de cada convocatoria y estará dirigido a un público de ámbito universitario, profesional y estudioso en general.
- 3) Antes del 15 de mayo de 2015 se hará llegar a la dirección que se indique desde la Secretaría Técnica de la UNE un ejemplar del título presentado al premio, acompañado de una memoria explicativa según modelo adjunto.

Las obras presentadas deberán reunir las características siguientes:

- Que haya sido traducida de una lengua extranjera a cualquier lengua oficial de España.
- En cualquier soporte.
- Que el depósito legal definitivo se haya constituido en el año natural inmediatamente anterior al de la convocatoria anual.

Se valorará:

- Interés, relevancia y oportunidad en el campo de la divulgación científica de la obra original.
- Calidad de la traducción.
- Críticas, reseñas y comentarios en revistas especializadas y medios de comunicación.

Podrán concurrir:

- Las editoriales y servicios de publicaciones pertenecientes a la UNE.

Premio a la promoción de la edición universitaria.

Podrán resultar galardonadas las personas, organismos, instituciones o empresas españolas, o con actividad en España, que, a criterio de la Junta Directiva de la UNE, hayan destacado por algún motivo en la promoción de las ediciones universitarias, tanto en los aspectos técnicos como en los comerciales o institucionales.